



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/009/2013

ADQUISICIÓN:

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2, DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, PRESIDIDO POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ Y LIC. EDGAR FARÍAS MENDOZA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES DE LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, MÉXICO, D.F., C.P. 14210, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. CARLOS RAMOS AGUILAR; DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN M. EN A.P. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ; DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL LIC. CARLOS IVÁN GARCÍA ESTRADA; DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES LIC. RAFAEL PAZ Y PUENTE CONTRERAS; DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE EN REVOLUCIÓN 1508, C. SAMUEL MORENO OSORIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE PRISMA-FLORIDA, C. LETICIA DUEÑAS DONNADIEU Y C. LUIS ORDAZ PICHARDO, RESPECTIVAMENTE.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS SIGUIENTES: **1)** DISTRIBUIDORA TESIVA, S.A. DE C.V.; Y **2)** RADIO TELECOMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASIMISMO SE INFORMA QUE DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES: **3)** GAME PERISUR, S.A. DE C.V.; **4)** COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; **5)** REDES TELECOMS Y SERVICIO, S.A. DE C.V. Y **6)** SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN A LAS BASES:



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“LOS RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN DE LA PARTIDA 4, DEBERÁN SER DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PARTIDA 5”

CABE SEÑALAR QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1) SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- 2) RADIO TELECOMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- 3) DISTRIBUIDORA TESIVA, S.A. DE C.V.

A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA, CON LA ASESORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN EL EVENTO, DE ACUERDO A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS QUE CADA UNO DE ESTOS REPRESENTA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: PARTIDA 1 FAVOR DE PRECISAR ¿QUÉ BANDA O RANGO DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN SE REQUIERE PARA EL RADIO DESCRITO EN ESTA PARTIDA?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE REVOLUCIÓN: BANDA UHF.

PREGUNTA 2: PARTIDA 1 EL RADIO DE FÁBRICA TRAE COMO OPCIÓN UNA BATERÍA DE LITIO ALTA CAPACIDAD ESTÁNDAR, CUYA DURACIÓN ES DE 9 HORAS CON BAJA POTENCIA Y DE 7 HORAS CON ALTA POTENCIA, MIENTRAS QUE LA BATERÍA DE LITIO ALTA CAPACIDAD SUPERIOR TIENE UNA DURACIÓN DE 13 HORAS CON BAJA POTENCIA Y DE 10 HORAS CON ALTA POTENCIA. FAVOR DE PRECISAR SI ¿LA BATERÍA DE LITIO ALTA CAPACIDAD SUPERIOR SE DEBE CONSIDERAR ADICIONAL A LA DE ALTA CAPACIDAD ESTÁNDAR? O ¿SE DEBE SUMINISTRAR EL RADIO SOLAMENTE CON LA BATERÍA DE LITIO ALTA CAPACIDAD SUPERIOR?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE REVOLUCIÓN: DEBERÁ SUMINISTRAR EL RADIO SOLAMENTE CON LA BATERÍA DE LITIO ALTA CAPACIDAD SUPERIOR.

PREGUNTA 3: PARTIDA 2 EL RADIO QUE SE DESCRIBE EN ESTA PARTIDA, CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CORRESPONDEN A LA SERIE XTN, YA NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE DE LÍNEA POR PARTE DEL FABRICANTE, POR LO QUE SE SOLICITA SE PROPORCIONEN LAS ESPECIFICACIONES DE ALGÚN OTRO MODELO DE RADIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, ASÍ COMO DEFINIR LA BANDA O RANGO DE FRECUENCIA REQUERIDOS PARA EL MISMO.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE PRISMA-FLORIDA: NO SE CUENTA CON CONSTANCIA POR PARTE DEL FABRICANTE QUE AVALE Y SOPORTE SU APRECIACIÓN, DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS.

PREGUNTA 4: PARTIDA 3 FAVOR DE PRECISAR ¿QUÉ BANDA O RANGO DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN SE REQUIERE PARA EL RADIO DESCRITO EN ESTA PARTIDA?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: SE REQUIERE DE BANDA UHF, LAS CUALES DEBERÁN PROGRAMARSE CON LAS YA EXISTENTES.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PREGUNTA 5: PARTIDA 3 EL FABRICANTE ESPECIFICA QUE LA BATERÍA ES DE 7.2 VOLTS Y LAS BASES DEL CONCURSO SEÑALAN QUE ES DE 7.5 VOLTS, SOLICITAMOS LA ACLARACIÓN DE ESTE DATO.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: SE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN BASES, EN CASO DE QUE ÉSTAS SEAN SUPERIORES SE SOMETERÁ A SU RESPECTIVA EVALUACIÓN.

PREGUNTA 6: PARTIDA 4 FAVOR DE PRECISAR ¿QUÉ BANDA O RANGO DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN SE REQUIERE PARA EL RADIO DESCRITO EN ESTA PARTIDA?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: SE REQUIERE BANDA UHF.

PREGUNTA 7: PARTIDA 5 FAVOR DE PRECISAR ¿QUÉ BANDA O RANGO DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN SE REQUIERE PARA EL RADIO DESCRITO EN ESTA PARTIDA?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL: SE REQUIERE BANDA UHF. Y DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL LUGAR EN VHF.

PREGUNTA 8: PARTIDA 5 FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON EL TÉRMINO "LARGO ALCANCE".

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 7 DE SU REPRESENTADA.

PREGUNTA 9: PARTIDA 6 FAVOR DE PRECISAR ¿QUÉ BANDA O RANGO DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN SE REQUIERE PARA EL RADIO DESCRITO EN ESTA PARTIDA?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 7 DE SU REPRESENTADA.

PREGUNTA 10: PARTIDA 6 ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON EL TÉRMINO "CORTO ALCANCE".

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL: EN CIERTAS CIUDADES ADMINISTRATIVAS REGIONALES Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS CUENTAN CON UN SOLO INMUEBLE POR LO QUE LA COMUNICACIÓN ES DE CORTO ALCANCE AL SER INTRAMUROS.

RADIO TELECOMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PREGUNTA 1: LOS RADIOS DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DICE QUE LOS RADIOS SON PARA TRABAJAR EN LA BANDA VHF O PARA TRABAJAR EN 8 CANALES UHF LA PREGUNTA ¿EN QUÉ BANDA PRETENDEN USAR LOS RADIOS EN VHF O EN UHF?



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 2: EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL LA PREGUNTA ES SI TAMBIÉN SE REQUIERE LA TARJETA PARA INVERSIÓN DE VOZ, DEL MISMO MODO PORQUE HABLA AL FINAL DE LARGO ALCANCE A QUE SE REFIERE CON ESTO?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL: SI ES NECESARIO INCLUIR LA TARJETA O PODRÁ ESTAR INCLUIDO, EN EL EQUIPO PARA LAS PARTIDAS 4, 5 Y 6.

PREGUNTA 3: PARA LA PARTIDA 6 NO ME MENCIONA EN QUE BANDA USARAN LOS RADIOS EN VHF O UHF, ASIMISMO, A QUE SE REFIEREN CON CORTO ALCANCE COMO DICE AL FINAL DEL TEXTO.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 10 DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 4: LA ÚLTIMA PREGUNTA ES SABER SI USTEDES COMO INSTITUCIÓN CUENTAN CON FRECUENCIAS PRIVADAS Y AUTORIZADAS POR LA COFETEL Y SI TIENEN UN REPETIDOR DE SEÑAL PARA ESTE TIPO DE FRECUENCIAS.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIEREN.

DISTRIBUIDORA TESIVA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁN OBJETO DE UN ESTUDIO PORMENORIZADO Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ¿COMPARATIVO CONTRA QUÉ?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: SE REALIZA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PREGUNTA 2: LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁN OBJETO DE UN ESTUDIO PORMENORIZADO Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE: ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS CONTRA EL PRESUPUESTO BASE ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO BASE?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 1 DE SU REPRESENTADA.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PREGUNTA 3: DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE REVOLUCIÓN NO. 1, ADMINISTRACIÓN DE PRISMA FLORIDA NO. 2, DIRECCIÓN DE ALMACENES NO. 3; COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NO. 4, COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL NO. 5 Y COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL NO. 6. ¿ESTOS SE COMUNICARÁN ENTRE SÍ? ¿DESCODIFICARÁN Y CODIFICARÁN LA IDENTIFICACIÓN DE LLAMADA?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, POR LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES; POR LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE PRISMA-FLORIDA Y POR LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE REVOLUCIÓN: NO SE COMUNICARÁN ENTRE SÍ, POR LO QUE SE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES CONFORME AL ANEXO 1 CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN BASES, EN CASO DE QUE ÉSTAS SEAN SUPERIORES SE SOMETERÁ A SU RESPECTIVA EVALUACIÓN.

PREGUNTA 4: DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE REVOLUCIÓN NO. 1, COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NO. 4, COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL NO. 5 Y COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL NO. 6. NO ESPECIFICAN BANDA DE OPERACIÓN (VHF O UHF).

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS NÚMEROS 4 Y 7 DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 5: DIRECCIÓN DE ALMACENES NO. 3. ¿CUÁL DE LAS DOS BANDAS OPERARIA (VHF O UHF)?.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: YA SE ENCUENTRA CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 4 DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

SE PREGUNTÓ EN EL ACTO A LOS PARTICIPANTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD, O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, SEÑALANDO QUE LAS ACLARACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTA NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES, NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN BASES, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 14:30 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SERVIDORES PÚBLICOS:

LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES

LIC. EDGAR FARÍAS MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS RAMOS AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

M. EN A.P. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

C. SAMUEL MORENO OSORIO
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO
SEDE REVOLUCIÓN 1508

C. LETICIA DUEÑAS DONNADIEU
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO
SEDE PRISMA-FLORIDA

C. LUIS ORDAZ PICHARDO
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO
SEDE PRISMA-FLORIDA

LIC. CARLOS IVÁN GARCÍA ESTRADA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL

LIC. RAFAEL PAZ Y PUENTE CONTRERAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

----- **CONCURSANTES** -----

C. HUGO M. SOTO BUENO
GAMER PERISUR, S. A. DE C.V.

C. JOSÉ ARTURO MORAN SALCEDO
COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE
C.V.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

C. EMERIO PADILLA CORDOVA
REDES TELECOMS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.

C. MAURICIO BRISEÑO
DISTRIBUIDORA TESIVA, S.A. DE C.V.

C. LUIS GUTIÉRREZ
RADIO TELECOMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

C. JAVIER JASSO MARRÓN
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERÍA PARA
TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/009/2013, "SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN".

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES